

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12034

Ascendiendo a la clase de Contralmirante al Capitán de Navío don Eloy Burga Tejada.

Lima, 30 de diciembre de 1953.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y de conformi-

dad con lo dispuesto en el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la clase de Contralmirante de la Armada al Capitán de Navío don Eloy Burga Tejada.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

JULIO DE LA PIEDRA, Presidente del Senado.

LINCOLN PINZAS, 1er. Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.

ALBERTO ARISPE, Senador Secretario.

I. MENDEZ, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, treinta de diciembre de mil novecientos cincuentitres.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRÍA.

ROQUE A. SALDIAS.